

02001

**RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE (EDE-ESTE) EL CESE DE LAS LARGAS TANDAS DE APAGONES Y LA ALTA FACTURACIÓN EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la provincia La Romana es una de las provincias más importantes del país, por su contribución al producto interno bruto y a las finanzas nacionales.

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que en los últimos meses la provincia La Romana ha estado sometida a largas tandas de apagones, en muchos casos por más de dieciocho horas, en gran parte de sus municipios, distritos municipales y barrios, muy especialmente en los barrios Savica, Villa Pereyra, Villa Alacrán, Villa Verde, San Carlos, La Aviación, Villa Nazaret, Invi, Los Colonos, Ensanche Quisqueya, Bancola, entre otros.

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que, además de las largas tandas de apagones, la facturación por concepto de servicio energético ha subido de manera alarmante, amén del deficiente servicio que brinda la compañía EDE-ESTE, todo lo cual ha llevado a la quiebra a muchos propietarios de medianos y pequeños negocios, tales como salones de bellezas, peluquerías, supermercados, colmados, colmadones, entre otros.

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que, como resultado de esta situación, se han venido escenificando protestas barriales nocturnas, acompañadas, en ocasiones, de actos violentos, disturbios y quemas de neumáticos, hechos éstos que no compartimos como legisladora, aunque sí los reclamamos del pueblo, el cual demanda el cese de las largas tandas de apagones y rebaja en la alta facturación.

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que es un deber y obligación de todo legislador o legisladora escuchar los reclamos justos de los habitantes de sus provincias y de todo el país en término general, y legislar para tratar, en la medida de las posibilidades, de buscarles soluciones.

**Vista:** La Constitución política de la República.

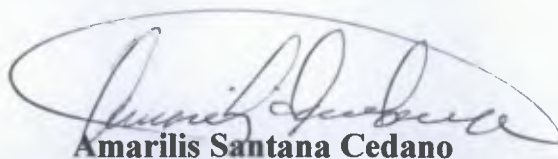
**Visto:** El Reglamento Interno del Senado de la República.

**RESUELVE:**

**Primero:** Solicitar al Gerente General de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDE-ESTE) hacer cesar las largas tandas de los odiosos apagones, así como revisar las altas facturaciones de que están siendo objeto los habitantes de la provincia La Romana.

**Segundo:** Comunicar la presente Resolución al Gerente General de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDE-ESTE), para los fines correspondientes.

Moción presentada por



**Amarilis Santana Cedano**  
Senadora de la República por la provincia La Romana

**RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE (EDE-ESTE) EL CESE DE LAS LARGAS TANDAS DE APAGONES Y LA ALTA FACTURACIÓN EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la provincia La Romana es una de las provincias más importantes del país, por su contribución al producto interno bruto y a las finanzas nacionales.

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que en los últimos meses la provincia La Romana ha estado sometida a largas tandas de apagones, en muchos casos por más de dieciocho horas, en gran parte de sus municipios, distritos municipales y barrios, muy especialmente en los barrios Savica, Villa Pereyra, Villa Alacrán, Villa Verde, San Carlos, La Aviación, Villa Nazaret, Invi, Los Colonos, Ensanche Quisqueya, Bancola, entre otros.

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que, además de las largas tandas de apagones, la facturación por concepto de servicio energético ha subido de manera alarmante, amén del deficiente servicio que brinda la compañía EDE-ESTE, todo lo cual ha llevado a la quiebra a muchos propietarios de medianos y pequeños negocios, tales como salones de bellezas, peluquerías, supermercados, colmados, colmadones, entre otros.

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que, como resultado de esta situación, se han venido escenificando protestas barriales nocturnas, acompañadas, en ocasiones, de actos violentos, disturbios y quemas de neumáticos, hechos éstos que no compartimos como legisladora, aunque sí los reclamos del pueblo, el cual demanda el cese de las largas tandas de apagones y rebaja en la alta facturación.

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que es un deber y obligación de todo legislador o legisladora escuchar los reclamos justos de los habitantes de sus provincias y de todo el país en término general, y legislar para tratar, en la medida de las posibilidades, de buscarles soluciones.

**Vista:** La Constitución política de la República.

**Visto:** El Reglamento Interno del Senado de la República.

**RESUELVE:**

**Primero:** Solicitar al Gerente General de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDE-ESTE) hacer cesar las largas tandas de los odiosos apagones, así como revisar las altas facturaciones de que están siendo objeto los habitantes de la provincia La Romana.

**Segundo:** Comunicar la presente Resolución al Gerente General de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDE-ESTE), para los fines correspondientes.

Moción presentada por

**Amarilis Santana Cedano**  
Senadora de la República por la provincia La Romana